



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00227227- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por el Director de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Gabriel Almada, donde manifiesta la necesidad de renovar la contratación de la empresa FIX Ascensores SAS para efectuar el mantenimiento anual de ascensor ubicado en el Pabellón Cepia; y

CONSIDERANDO:

Que el costo de mantenimiento mensual es de \$12.500 por el término de un (1) año a partir del día 01 de abril de 2022.

Que la empresa venía realizando este servicio con anterioridad de manera eficiente y por lo tanto es necesaria la renovación del mismo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la firma FIX ASCENSORES SAS, CUIT: 30-71631986-1, de manera excepcional, desde el día 01 de abril de 2022 y hasta el día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación a la firma FIX ASCENSORES SAS, CUIT: 30-71631986-1, desde el día de la fecha y hasta el día 31 de marzo de 2023, con un costo mensual de \$12.500 (pesos doce mil quinientos) se adjunta la presente como **ANEXO**.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Facultad (Ug 095.000.006, Rp 45.70.00.01).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Secretario de Gestión y Planificación, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido remitir las actuaciones al Área Económica Financiera.

d.o.

